

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación

Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video o consolas de juego.

Actualmente el papel de las TIC en la sociedad es muy importante porque ofrecen muchos servicios como: correo electrónico, búsqueda de información, banca online, descarga de música y cine, comercio electrónico, etc. Por esta razón las TIC han incursionado fácilmente en diversos ámbitos de la vida.

TIC o tecnologías de la información y la comunicación, han revolucionado los procedimientos de transmisión de la información.

Las tics también han abierto un universo de posibilidades en el que la distancia ya no es una barrera para la comunicación y el desarrollo de actividades entre personas ubicadas en un espacio físico diferente.

¿Qué son las TIC?

Las tecnologías de información y comunicación, mayormente conocidas como “TIC”, son aquellas cuya base se centra en los campos de la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones, para dar paso a la creación de nuevas formas de comunicación.

Se trata de un conjunto de herramientas o recursos de tipo tecnológico y comunicacional, que sirven para **facilitar la emisión, acceso y tratamiento de la información** mediante códigos variados que pueden corresponder a textos, imágenes, sonidos, entre otros.

Como es común en todo proceso de comunicaciones, existe la emisión de un mensaje, y en el caso de las TIC, este mensaje corresponde a datos e instrucciones enviadas de un usuario a otro por medio de un canal digital o *hardware* y definido por un código o *software*, en un contexto determinado por convenios internacionales.

Las TICS involucran una nueva forma de procesamiento de la información, en el que las **tecnologías de la comunicación (TC)**, esencialmente compuestas por la radio, la telefonía convencional y la televisión, se combinan con las **tecnologías de la información (TI)**, las cuales se especializan en la digitalización de las tecnologías de registro de contenidos.

Las TICS involucran además el desarrollo de las redes, por lo que permiten un mayor y más fácil acceso a la información.

Como tecnología de la comunicación y como canal de comunicación podemos mencionar el uso de la red wan en el gobierno.

El término genérico red hace referencia a un conjunto de entidades (objetos, personas, etc.) conectadas entre sí.

Red WAN del gobierno de Mendoza, administrada por la DIC, conjunto de objetos, equipos informáticos distribuidos geográficamente conectados entre sí que pueden compartir y acceder a toda la información administrada en la red.

Internet es un conjunto de redes interconectadas a escala mundial. Las redes que forman parte de Internet son de muy diversa índole, propósito y tamaño. Hay redes públicas y privadas; locales, regionales e internacionales; institucionales, educativas, universitarias, dedicadas a la investigación, al entretenimiento, etc.

Ejemplos de TICS

- La televisión
- La radio
- El teléfono fijo y móvil
- Los reproductores MP3
- Las tarjetas de memoria
- Dispositivos de sistema de posicionamiento global (GPS)
- **Las computadoras:** éstas han generado el mayor de los impactos, sobre todo por su ventaja de permitirnos acceder al **internet**, una red de comunicaciones de alcance global que ha facilitado el acceso a información proporcionada por cualquier servidor a nivel mundial, favoreciendo además la interacción entre personas ubicadas en espacios físicos diferentes.

Características de las TICS

- **Inmaterialidad:** llevan a cabo el proceso de creación de información esencialmente inmaterial, que puede trasladarse con transparencia y de forma instantánea a lugares distantes.
- **Interactividad:** las tics hacen posible el intercambio de información entre un usuario y un computador, y es precisamente esa interacción la que permite adecuar los recursos utilizados a los requerimientos y características de dicho usuario.
- **Interconexión:** tiene que ver con la creación de nuevas posibilidades, partiendo del enlace entre dos tecnologías. Un ejemplo de interconexión es la telemática, que resulta de la unión entre la informática y las tecnologías de comunicación, y que ha dado lugar a nuevas herramientas como el famoso correo electrónico o *e-mail*.

- **Instantaneidad:** esta característica se refiere a la capacidad de las TIC de transmitir información a larga distancia y de una manera sumamente veloz.
- **Digitalización:** la información es representada en un formato único universal, el cual permite que los sonidos, los textos, las imágenes, etc., sean transmitidos a través de los mismos medios.
- **Amplio alcance que abarca los campos cultural, económico, educativo, entre otros:** las TIC no sólo han generado un impacto considerable en un único ámbito o en un grupo específico de individuos, sino que han llegado a expandirse y a penetrar en áreas importantes como la economía, la educación, la medicina, entre otras, todo esto a nivel global.
- **Mayor influencia sobre los procesos que sobre los productos:** las TIC no sólo les brindan a los individuos la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información para construir conocimiento a partir de ella, sino que además les permiten hacerlo mediante la asociación con otros usuarios conectados a la red. Los individuos tienen un mayor protagonismo en la creación de conocimiento de forma colectiva.
- **Innovación:** el desarrollo de las tics se ha caracterizado por generar una necesidad de innovación, sobre todo en lo que respecta al campo de lo social, dando lugar a la creación de nuevos medios para potenciar las comunicaciones.

Cabe destacar que ésto no siempre supone el rechazo social a tecnologías anteriores, sino que también puede llevar al resurgimiento de un determinado medio, a través de la creación de un medio de carácter similar pero con mayores potencialidades.

Tal es el caso del medio de correspondencia personal, cuyo uso se redujo considerablemente luego de la aparición del teléfono, pero incrementó nuevamente con la creación del sistema de correo electrónico.

- **Diversidad:** las tecnologías de la información y las comunicaciones no cumplen con un único propósito, por el contrario, resultan bastante útiles para la ejecución de más de una función. De tal manera, pueden utilizarse para llevar a cabo la comunicación entre personas, así como también para la creación de nueva información.
- **Tendencia a la automatización:** se habla del desarrollo de herramientas para el manejo automático de la información en un gran número de actividades sociales y profesionales.

Las **TIC** y la **Administración Pública**. Las tecnologías de la información están haciendo posible una mejora de los procedimientos de la **Administración Pública**. Cada vez hay una interacción más rápida y eficaz entre los ciudadanos y la **Administración**.

Importancia de Las TIC's en La Administración Pública

Las Tecnologías de la Información de la Comunicación - TIC son muy importantes en la actualidad, no solo en la Administración Pública sino en toda actividad humana, ya que gracias a estas estamos en contacto y comunicación con otras personas de nuestra comunidad, región, país o tal vez de todo el mundo.

La gerencia pública, como usuaria de las TIC, moderniza la Administración Pública, superando a la administración tradicional, rutinaria y morosa, mejora la calidad de los servicios públicos, profundiza la transparencia de su actuación, y promueve la participación ciudadana en la formulación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo orientados a mejorar las condiciones de vida de la población a nivel nacional, regional y local, fundamentalmente. Además, dinamiza a la Sociedad de la Información, por medio de la formulación y ejecución de políticas sociales que promuevan la penetración de las TIC en la sociedad y su acceso a todos los grupos sociales.

Es importante recordar que las TIC son un medio para la promoción del buen gobierno a nivel nacional, regional y local, y no un objetivo en sí misma, por lo que su uso inteligente requiere, en primer lugar, que las autoridades políticas y administrativas diseñen políticas de gestión y definan objetivos claros en relación con su utilización y que orienten en este sentido los esfuerzos de los distintos actores dentro del gobierno; en segundo lugar, que se promueva a nivel de las autoridades políticas, funcionarios públicos y ciudadanía en general la percepción de que las TIC pueden constituir excelentes aliadas para democratizar la gestión pública, al facilitar la conexión entre ciudadanos y gobierno. Finalmente, es fundamental el desarrollo del liderazgo político y administrativo para la motivación y articulación de las iniciativas que se desarrollen en materia de gobierno electrónico. La gerencia pública presenta hoy en día uno de los retos más complejos para lograr la transparencia y fluidez a los siempre delicados procedimientos de la administración; y por ende para el logro de objetivos trazados. Es por ello que las TIC son un instrumento fundamental para la generación e intercambio de información y conocimiento, así como para dinamizar la gestión pública y mejorar la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios públicos. La ciencia, la tecnología y la innovación, así como los servicios de información, son instrumentos básicos tanto para el desarrollo económico y social del país, como para la soberanía nacional; busca impulsar, coordinar, difundir, promover y colocar el conocimiento al alcance, creando condiciones para hacer de la innovación una herramienta de trabajo.

El uso de las TIC en la Administración Pública efectúa cambios en la institución

y al mismo tiempo provoca modificaciones tanto en los funcionarios como en los usuarios. Las principales ventajas de la utilización de la TIC en la Administración Pública es brindar grandes beneficios y adelantos tecnológicos, potenciar a las personas y actores

sociales, apoyar a las instituciones a presentar y ofrecer información a través de la Internet, impartir nuevos conocimientos para los empleados a través de integración, trabajo en equipo, motivación, disciplina; fácil acceso a mucha información de todo tipo.

Las TIC representan una buena alternativa en las organizaciones de hoy en día, donde un conjunto interdisciplinario de profesionales que se desempeñan como gerentes de las más diversas organizaciones, muestran versiones actualizadas y teóricamente sustentadas del conocimiento por medio de las diferentes innovaciones tecnológicas.

El Gobierno electrónico puede definirse, como una nueva forma de interacción o relación entre el Gobierno y sus respectivos ciudadanos o personas que eventualmente tengan contacto con ellos. Esta nueva forma consiste en la implementación, desarrollo y aplicación de las herramientas informáticas tales como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El gobierno electrónico, describe el uso de tecnologías para facilitar la operación de gobierno, la distribución de la información y los servicios del mismo. Lidia con aplicaciones pertenecientes y no pertenecientes a Internet para servir de ayuda a la tarea de los poderes del Estado y de las instituciones estatales.

Ejemplos TICs implementados en la Administración Pública Provincial

- Comunes a toda la administración pública:
 - Correo institucional de Gobierno.
 - Control de asistencia biométrico en todas las dependencias del gobierno.
 - Nuevo sistema de liquidación de sueldos Meta 4 people net y Signos
 - Portal de Trabajador Publico para censo de conocimientos, emisión de recibos de sueldo y notificación de información para concursos de ascenso en la planta del estado.
 - Datos abiertos. Preguntar a Marina de la oficina de RubenSaviel nro de Ley que lo avala.(Lo nuevo)
 - Firma Digital(Lo nuevo)
 - Expediente Electrónico(Lo nuevo)
 - Trámite a Distancia(Lo que se viene)
 - Mesa de Entrada Unificada (Lo que se viene)

- Sistemas para toma de decisiones y seguimiento de procesos propios de cada ministerio.

Datos Abiertos

La [Ley Nacional de Acceso a la Información Pública](#) establece que la información en poder del Estado debe ser accesible para todas las personas y estar disponible en formatos electrónicos abiertos para facilitar su circulación y redistribución.

En el año 2016, mediante [Decreto 117/2016](#) el gobierno nacional impulsó el “Plan de Apertura de Datos”.

Datos Abiertos es una iniciativa global, ligada a las políticas de Gobierno Abierto. Se trata de un medio que posibilita un mejor conocimiento del funcionamiento del gobierno, el fortalecimiento del rendimiento de cuentas y la mejora de la vida en ciudadanía.

Mediante el decreto provincial nro Se creó el portal www.datosabiertos.mendoza.gov.ar/

Firma Digital

[Ley Nacional N° 25.506 de Firma Digital](#)

Reconoce y establece las condiciones para el empleo de la firma electrónica y de la firma digital y su eficacia jurídica, y crea la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina.

La nueva ley procedimiento administrativo 9003 del 2017 contempla el uso de firma digital en la provincia de mendoza.

[¿Qué es una firma digital?](#)

Una firma digital es un procedimiento seguro y confiable que permite firmar documentos electrónicos con la misma validez y eficacia que la firma realizada de puño y letra. Es un proceso rápido, fácil y seguro.

[¿Por qué me conviene?](#)

La firma digital sirve para realizar operaciones y trámites online que de otra manera necesitarían de una firma presencial. Además, cuenta con una certificación propia para que no tengas que recurrir a un escribano o a alguna otra autoridad. Con firma digital, además de hacer trámites con entidades públicas y privadas vas a poder firmar contratos desde tu computadora.

[¿Cómo hago para obtener mi firma digital?](#)

En la Dirección de Políticas Públicas e Innovación del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia funciona la Autoridad de Registro de Firma Digital de la provincia. En esa oficina

se puede gestionar un turno y se le da toda la información para gestionar la firma digital y validar la identidad del solicitante.

Al gestionar la firma digital se gestionan dos claves (pública y privada) y se almacenan en un dispositivo criptográfico de seguridad llamado token. El cual le va a permitir realizar la firma.

La firma digital es una herramienta tecnológica que permite **garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales**, posibilitando que éstos gocen de una característica que únicamente era propia de los documentos en papel. La firma digital es un instrumento con características técnicas y normativas. Esto significa que existen procedimientos técnicos que permiten la creación y verificación de firmas digitales, y existen documentos normativos que respaldan el valor legal que dichas firmas poseen.

Si hay un formato de documento electrónico que se ha consolidado como la **opción interoperable y profesional por excelencia** para el **intercambio** tanto en el sector público como en el privado, lo es sin duda el [formato PDF](#). No importa que un usuario utilice la plataforma **Windows**, **Mac OS** o incluso **Linux** o cualquiera de las plataformas móviles, está perfectamente soportado en prácticamente todas.

Su gran **interoperabilidad**, su carácter de **estándar abierto**, su **calidad** y la **disponibilidad de lectores gratuitos** en las diversas plataformas, han hecho que Internet haya actuado como un **catalizador** para su éxito que lo convirtió en un [estándar de facto](#) que ha acabado evolucionando hacia un [estándar de iure](#) cuya versión más actual es la [norma ISO 32000-1:2008](#).

Para la Administración ha resultado ser un formato de documento electrónico **particularmente adecuado** por su soporte nativo para **firmas electrónicas basadas en certificado electrónico**, incrustadas dentro del propio documento.

La simplicidad de que la firma pueda estar embebida dentro del propio fichero PDF y de nuevo, el hecho de que Adobe proporcione también un lector gratuito, [Adobe Reader](#), que sea capaz de detectarlas y validarlas ha sido un **hecho muy favorable a la extensión del uso de documentos PDF firmados** electrónicamente. Así cualquier usuario puede descargarse, por ejemplo, los **boletines del BOE** en formato PDF y [validar su firma electrónica](#) (sello electrónico en este caso).

Expediente Electrónico

La nueva ley procedimiento administrativo 9003 del 2017 contempla el uso de EE en la provincia de Mendoza y reconoce como plataforma para su uso el sistema GDE.